

**COMISION REGIONAL DISCIPLINA
EL LIBERTADOR**

En San Fernando a 15 de Diciembre de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, se reunió la Comisión Regional de Disciplina El Libertador integrada por los señores Marcelo Lineros, Asociación Colchagua, Jorge García, Asociación El Libertador, Cristian Quiroga, Asociación Cardenal Caro, Joaquín Barros, Asociación O'Higgins, Patricio Quitral, Asociación Valle Santa Cruz.

Se procedió a tratar el tema de la denuncia Rol N° 59-2016, recibida del Tribunal Supremo de Disciplina perteneciente a la Federación del Rodeo Chileno, en contra de los socios señores: Ramón Pereira Gálvez, Héctor Palacios Núñez, Francisco Javier Castro Yáñez, Robinson Gálvez Valenzuela, Antonio Gálvez Atenas y Félix Rivadeneira Troncoso, todos pertenecientes a la Asociación de Rodeo Colchagua, denuncia efectuada por el Presidente de la Asociación de Rodeo Colchagua, don Claudio Gálvez Carreño acontecida el día 04 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

Teniéndose presente que los hechos denunciados contra las personas singularizadas anteriormente y que todos se hicieron presente dando las explicaciones y pidiendo las disculpas y arrepentimiento de la falta cometida, además que algunos de ellos solo este año pertenecen a nuestra Federación, por lo que no saben mucho nuestro Reglamento. También al no asistir y no poder contactarnos vía telefónica con el denunciante, esta Comisión Regional de Disciplina por unanimidad de los asistentes a la Comisión y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86, letra D. Otras infracciones del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo, se acuerda castigar a los denunciados con una fecha de rodeo.

Comuníquese lo resuelto al Tribunal Supremo de Disciplina
Archívese, en su oportunidad.


JORGE GARCIA DIAZ
Secretario


MARCELO LINEROS MARQUEZ
Presidente